

¿ERES DE VENEZUELA Y PLANEAS VIAJAR A ESTADOS UNIDOS?

Lee esto con atención:



Desde el 19 de octubre, el gobierno de EE.UU. ha puesto en marcha un nuevo proceso migratorio para personas venezolanas.



Si deseas más información consulta el siguiente enlace o escanea el código QR:
bit.ly/3SfvX5B



Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela



Con efecto inmediato, las personas venezolanas que crucen de forma irregular la frontera sur de EE.UU. serán expulsadas a México y NO podrán acceder al proceso.



Las personas venezolanas que crucen el Darién y lleguen a México de forma irregular NO podrán acceder al proceso.



Para aplicar al nuevo proceso, las personas no tienen que estar físicamente en Venezuela.



El proceso ya entró en vigencia y la frontera de EE.UU. está cerrada para las personas venezolanas.

Estos mensajes no representan una posición oficial de R4V. Es información del gobierno de EE.UU., país que ha desarrollado la medida.



¿QUÉ CONDICIONES DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS VENEZOLANAS PARA APLICAR AL PROCESO?



Tener una persona de apoyo en EE.UU. que les brinde respaldo financiero.



Superar procesos biométricos y biográficos de seguridad nacional.



Estar al día con esquemas de vacunación y requisitos de salud pública.



Tener pasaporte venezolano válido para entrar a EE.UU. en avión.



Estar afuera de EE.UU.



Menores de edad deben viajar acompañados (padres o tutor legal).



Si deseas más información consulta el siguiente enlace o escanea el código QR:
bit.ly/3SfvX5B



**¿EN QUÉ
SITUACIONES LAS
PERSONAS NO
PUEDEN APLICAR
AL PROCESO?**



Si se ordenó su expulsión de EE.UU. en los últimos cinco años.



Si ingresan de manera irregular a EE.UU., México o Panamá desde el 19 de octubre.



Si son residentes permanentes, tienen doble ciudadanía o la condición de refugiadas en otro país.



Si deseas más información consulta el siguiente enlace o escanea el código QR:
bit.ly/3SfvX5B